

LA PATRIA

OFICINAS: 2a. CALLE DE ALLENDE NUM. 42
APARTADO POSTAL 30 BIS.—TELÉFONO ERIC. 1522.

DIARIO DE MÉXICO

REGISTRADO NUEVAMENTE COMO ARTÍCULO DE LA LEY
DE EN 19 DE JULIO DE 1909.

AÑO XXXVII

México Sábado 11 de Octubre de 1913

Núm. 11503

Disolución de las Cámaras

MANIFIESTO á la NACIÓN del PRESIDENTE de la REPUBLICA

Convocatoria Para Nuevas Elecciones

Mexicanos:

Al hacerme cargo de la Presidencia Interina de los Estados Unidos Mexicanos, en circunstancias que vosotros conocéis, mi único propósito, mi más ferviente anhelo, fué y ha sido, y sigue siendo, realizar la paz de la República, aceptando los sacrificios y las responsabilidades que demanda esta gigantesca labor.

Uno de los mayores sacrificios a que me he visto obligado, es la expedición del decreto en el que se consigna la disolución del Poder Legislativo, al cual siempre traté con el mayor acatamiento, procurando, también con el mayor ahinco, hacer una perfecta armonía entre los Poderes de la Unión.

Desgraciadamente, he fracasado en este supremo deseo, porque la Cámara de Diputados ha demostrado una sistemática e implacable hostilidad para todos y cada uno de los actos de mi Gobierno. De signé como Secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, al honorable Ciudadano Eduardo Tamariz, y la Cámara tras el especioso pretexto de que se trataba de un católico, negó el permiso respectivo a dicho Ciudadano, cuya gestión hubiese sido sin duda, fructuosa para la República, en la que precisamente, por liberal, caben todos los credos y encuentran ancho campo diversas aspiraciones. Se han remitido varias iniciativas del Ejecutivo, para la organización y la reorganización de los servicios públicos; y la Cámara, intransigente, no ha desechado asuntos que son trascendentes, para el porvenir de la Nación. Y más aún, el Ejecutivo pudo convencerse de que la mayoría estaba resuelta a negarle todo subsidio, a pesar de las anormales condiciones porque atravesamos y los graves compromisos que tenemos en el interior y en el exterior. No se ha detenido aquí el Poder Legislativo: numerosos de sus

membros militan en las filas de la revolución, y muchos otros, amparados por el fuero, conspiran en la ciudad, a ciencia y paciencia del Gobierno, que se ha encontrado maniatado frente a tales funcionarios, para quienes el fuero ha sido patente de inmunidad penal. Últimamente, la actitud de las Cámaras ha rebasado, no ya los límites constitucionales de la armonía de los Poderes, sino hasta las fórmulas de simple cortesía y decencia: el Presidente de la República se ha visto aludido en forma profundamente ofensiva y calumniosa, instituyéndose comisiones para la averiguación de hipotéticos delitos, que no sólo privan al Ejecutivo de la eficacia de la acción que le está conferida, sino que al mismo tiempo, de la manera más flagrante, invaden las atribuciones del Poder Judicial, único al cual le corresponde juzgar y decidir de los delitos que se cometen.

Semejante situación no podrá engendrar sino el caos y la anarquía. Si el suscrito, viese en la actitud de rebeldía de la Cámara, un movimiento coordinado y compacto, brotado de la opinión pública con caudillos capaces de recibir el Gobierno y de conducir al país a días prósperos, gustoso abandonaría el Poder para entregarlo a manos expertas. Pero nada de todo esto sucede. La oposición en las Cámaras obedece a los más encontrados móviles y a los anhelos más divergentes. Podría asegurarse que si mañana este Cuerpo tuviese que designar al Ejecutivo de la Unión, se trabaría en su seno la más sangrienta batalla, sobre los despojos del Poder Público.

Mexicanos:

Sólo un compromiso he contraído con vosotros: HACER LA PAZ EN LA REPUBLICA. Para lograrlo, estoy dispuesto a hacer el sacrificio de mi vida y a emprender las más abnegadas empresas. De vastada la Nación por tres años de

guerra civil; disminuidos sus ingresos notablemente; y aumentado, en cambio, sus egresos al doble de los años normales, he podido, sin embargo, organizar un ejército de ochenta y cinco mil hombres, al servicio de la pacificación nacional. Todos mis esfuerzos, para hacer de la patria un pueblo respetable en el interior, y respetado en el Exterior, lamentablemente se han visto nulificados por la labor perturbadora y obstruccionista de las Cámaras, con las cuales quise ser conciliador hasta el último extremo.

Al recibir una comunicación de la Cámara de Diputados, apremiante para el Ejecutivo e invasora de las facultades constitucionales de los otros Poderes, mandé al señor Secretario de Gobernación para que aquel Cuerpo reconsiderase sus resoluciones. Todo fué en vano. Y agotados los recursos de la prudencia y del orden tuve que decidir la disolución del Cuerpo Legislativo, a fin de que el pueblo elector, experimentado ya por los dolores de una larga lucha civil, mande a la Representación Nacional a ciudadanos cuyo único anhelo, cuyo solo ideal, sea la reconstrucción de la Patria, sobre el sólido cimiento de la paz pública.

V. HUERTA.

DECRETO.

Art. 1º—Se declaran disueltas desde este momento e inhabilitadas para ejercer sus funciones, las Cámaras de Diputados y Senadores de la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión. En consecuencia cualesquiera actos y disposiciones de dicho Cuerpo Legislativo, serán nulos y no podrán recibir la sanción del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 2º—Se convoca al pueblo mexicano a elecciones extraordinarias de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión. Estas elecciones se verificarán el día 26 del mes en curso y servirá para ellas la división territorial verificada para las elecciones extraordinarias de Presidente y Vicepresidente de la República, que se celebrarán en la misma fecha.

Art. 3º—Por esta vez el Senado se renovará por entero, debiendo durar los Senadores de número impar, así como los CC. Diputados hasta el 15 de Septiembre de 1914, y los de número par, hasta el 15 de Septiembre, de 1916.

Art. 4º—Las próximas Cámaras se reunirán el día 15 del próximo mes de noviembre, para la revisión de credenciales, debiendo quedar instaladas el 20 del mismo, y deberán ocuparse preferentemente de calificar las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y de juzgar los actos cumplidos por el Gobierno interino, desde la presente fecha hasta la reinstalación de las Cámaras.

Art. 5º—Las elecciones extraordinarias de Diputados y Senadores a que se convoca por el presente decreto, se sujetarán a las disposiciones relativas de las leyes electorales vigentes, en cuanto no se opongan al presente decreto.

Art. 6º—Para las elecciones de Diputados servirá la misma división territorial a que se sujetaron las elecciones de 1912.

Por tanto, mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional a 10 de octubre de 1913.

V. HUERTA.

Al C. Licenciado Manuel Garza Aldape.

Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

Presente.

**

Los comentarios respecto de los documentos que hemos incertado los está haciendo el público ar-

dientemente: nosotros también los haremos con toda nuestra rectitud acostumbrada.

¿Hasta cuando

ABRIREMOS BIEN

LOS OJOS?

No se necesita mucha perspicacia, ni mucha sagacidad, ni mucha penetración para comprender cuál es el juego de los Estados Unidos respecto de México: están jugando a cortas vistas. No hay que hacer otra cosa que fijarse un poco en la conducta que vienen observando para ver claro a donde encaminan sus propósitos.

Bajo pretextos frívolos se niega el gobierno americano a reconocer al nuestro no obstante que lo han hecho casi todas las naciones con quienes México ha cultivado amistad. Las notas que en el terreno confidencial fueron cambiadas entre ambos gobiernos vinieron a demostrar que no había razón ninguna para haberse adoptado aquel procedimiento, una vez que la administración que tuvo su origen en el movimiento revolucionario de la Ciudadela llenó todos los requisitos legales, de tal modo que nadie puede decir que no es enteramente constitucional. La doctrina seguida por los Estados Unidos, que no se ha observado en otras cosas como el de Panamá, de no reconocer las situaciones emanadas de la violencia, no puede ser aplicada a México en donde lo que se hizo de acuerdo con los ministros extranjeros a cuya cabeza estaba el Embajador americano, fué volver a la capital de los lic-

Pasa a la 2a. página.

INDICADOR
 "LA PATRIA" DIARIO DE LA TARDE
 REGISTRADO LEGALMENTE COMO ARTICULO DE LEY
 NÚMERO CLASE EN 1º DE JULIO DE 1909.

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO.
LIC. IRENEO PAZ

Talleres, Redacción y Administración: 2º
 Allende 42.
 OFICINAS. 4º de Donceles Núm. 89.
 Toda correspondencia con este periódico de
 be ser dirigida al gerente.
 Precio de la suscripción en los Estados:
 por trimestres adelantados.....\$ 2.25
 en el Extranjero, por trimestre adelan-
 tado.....\$ 2.25 or-
 Precio del número 2 centavos en la capita-
 l y 1 centavo en los Estados.
 Números atrasados 10 centavos.

Ferrocarriles

Entrada y Salida de Trenes

NACIONAL DE MEXICO.—(Estación
 Colonia).
 Tren de Laredo, sale 7.30 p. m. y llega 8
 p. m.
 Los domingos hay un tren especial a Toluca,
 que sale a las 8 a. m. y llega a las 8.15 p. m.

CENTRAL MEXICANO.—(Estación
 Buellavista).
 Tren directo entre México y El Paso, sale a
 las 7.35 a. m. y llega 8 p. m. (Sólo corre a Chi-
 huahua). El ramal de Torreón a Durango está
 al corriente.
 Tren directo a Guadalajara, sale 6 p. m. y
 llega 9.30 a. m. (Este mismo tren con trasborde
 en Irapuato, llega a Zacatecas).

INTEROCEANICO.—(Estación de
 San Lázaro).
 Tren nocturno entre México, Jalapa y Vera-
 cruz, sale 7 p. m. y llega 9.25 a. m. Ahora so-
 lamente llega hasta Ozuumba, en donde se to-
 mará tren militar, que sale los martes y vier-
 nes. (No hay seguridad absoluta en la salida de
 los trenes militares).
 Tren directo diario a Veracruz, sale 7 a. m.
 y llega 7 p. m. Para Puebla, trasborde en Api-
 teco.

HIDALGO Y NORDESTE.—(Estación
 Peralvillo).
 Tren a Pachuca y Tulancingo, sale a las 8 p.
 m. y llega a las 10.45 a. m. Tren a Ventoquipo
 con trasborde.
 Tren a Pachuca, sale 6.50 a. m. y llega 7.10
 p. m. (Con trasborde en Tezcu y Ventoquipo,
 se va en dichos trenes para Tulancingo y Re-
 visadón).
 Llegan a Otumba a las 10.45 a. m. y a las
 2.25 p. m. salen de Otumba.

- DIRECTORIO PARA ENFERMOS -

Consultorio Central de la Beneficencia Pública,
 en la calle de Revillagigedo. Horas de con-
 sulta: para hombres, de 8 a 9 de la mañana,
 lunes, miércoles y viernes; para mujeres, a las
 mismas horas, martes, jueves y sábados.
 Consultorio número 2 de la Beneficencia Pú-
 blica, 5ª de San Miguel número 149. Se admi-
 ten enfermos: de 8 a 9 de la mañana.
 En ambos establecimientos se proporciona a
 los enfermos asistencia médica y medicinas
 gratis y son atendidos los pacientes de toda cla-
 ve de enfermedades.

EL RECORD DEL
606.
EN MEXICO.

Lo tiene sin duda el famoso Es-
 pecialista alemán Dr. Clemente
 Swaim, quien lo ha aplicado en es-
 ta Capital a más de 3,000 enfer-
 mos con el éxito más completo y
 sin haber tenido un solo fracaso.
 Este hecho por sí solo, es más
 que suficiente para que los enfer-
 mos de Avería de ambos sexos
 que deben sanar una vez por todas
 del terrible mal, lo consulten sin
 más pérdida de tiempo ya sea de
 palabra, o por escrito si el enfer-
 mo vive fuera de la capital.
 Interesante folleto y demás in-
 formación necesarias gratis, a todo
 el que lo solicite.
 Dr. Clemente Swaim, Especial-
 ista alemán Av. San Francisco No
 15. Tel. Erc. 3038.
 México, D. F.

En la imprenta de "La Patria," 2ª calle de
 Allende 42 se hacen folletos elegantes
 y periódicos ilustrados a varias tintas.

¿Hasta cuando

(Viene de la 1a. Pagina.)

rrores que estaba sufriendo sien-
 do designado un jefe del Ejército
 para que restableciera la tranqui-
 lidad. Como las circunstancias
 eran angustiosas, todos estuvieron
 conformes, con excepción del Pre-
 sidente Madero en aceptar esa so-
 lución.

Pero en todo caso, ¿qué impor-
 tancia puede tener para una gran
 Nación como los Estados Unidos
 reconocer o no el gobierno de otra
 pequeña con la que quizás puede
 convenirle tener una buena amis-
 tad? Se ve pues claro que hay un
 móvil oculto en esa conducta.

Y no hay ya nada oculto a poco
 que se examinan otros actos que
 forman ya una larga cadena en-
 caminados todos a realizar un plan
 preconcebido.

He aquí cuáles son esos altos re-
 veladores.

En primer término la protección
 que resueltamente se ha venido
 dando a todas nuestras revueltas
 intestinas, durante los últimos años
 principalmente, esto es, desde Ma-
 dero hasta nuestros días. Toda la
 pólvora que han quemado los re-
 beldes, todos los rifles que han
 usado y todo el dinero con que han
 vivido, han sido pólvora, armas y
 recursos yanquis. La neutralidad
 que se ha protestado guardar ha
 sido ficticia.

Después de eso que dice con to-
 da certidumbre cuáles son las ten-
 dencias de nuestros vecinos, esto
 es, después de la falta del recono-
 cimiento que sería ridícula si no
 fuera intencionada, y después del
 rigor con que se trabaja porque
 nos aniquilemos unos con otros
 para hacer más fácil nuestra con-
 quista, ya lo demás se explica
 naturalmente. El mismo fin lle-
 va la orden, o la invitación, co-
 mo quiera llamarse, a los ameri-
 canos establecidos entre nosotros
 para que se vayan, cuando aquí
 no sólo no corren el menor riesgo
 sino que son más bien vistos y con-
 siderados que los nacionales; el
 mismo fin lleva la permanencia de
 los acorazados en nuestros puer-
 tos; el mismo fin trajo el Sr. Lind
 con sus proposiciones absurdas y
 el mismo igualmente los prepara-
 tivos armados que sin ningún di-
 símulo se están haciendo.

Seremos pues miopes los mexi-
 canos que no veamos claro en el
 asunto, y seremos criminales si
 viéndolo no tratamos de poner un
 remedio oportuno. ¿Cuál es el re-
 medio? Deponer nuestros rencores,
 sacrificar nuestras ambiciones an-
 te el altar de la patria y en segui-
 da concurrir todos a formar un
 gobierno popular y fuerte que
 apoyado en la honradez y la justi-
 cia sepa poner a salvo los intereses
 nacionales.

Mucho tenemos que insistir so-
 bre este punto que apenas hemos
 esbosado, deseando ser convenci-
 dos de que tal vez nos está llevan-
 do demasiado lejos en las reflexio-
 nes que hacemos nuestro inmenso
 amor a la patria.

No hay ciencia, no hay arte que
 no desprecie a la ignorancia y a
 los ignorantes. ¿Será sólo la filoso-
 fía la que hará caso a ellos, y la
 que se dejará conmovir por sus
 reproches y por sus falsos juicios?

NUESTRO NUEVO FOLLETIN

En uno de nuestros próximos
 números comenzaremos la publica-
 ción de un hermoso libro de M.
 Emile Faguet intitulado «El Li-
 beralismo.» Conceptuamos que,
 hoy más que nunca, necesitamos
 hacer serios estudios sobre la cues-
 tion política y nada puede ofrecer-
 nos un sólido y buen alimento in-
 tellectual como las brillantes pági-
 nas del gran pensador y crítico
 francés que daremos a conocer a
 nuestros lectores.

M. Emile Faguet es un pensa-
 dor penetrante y vigoroso de la
 joven Francia contemporánea.
 Menos fanático, y por consiguien-
 te menos despotista y más liberal
 que M. Gustave Le Bon, el autor
 de «El Liberalismo» ha sabido con-
 quistarse una pléyade brillante de
 lectores y su nombre se pronuncia
 en estos momentos en Francia,
 con veneración y respeto.

M. Faguet carece casi por com-
 pleto de prejuicios filosóficos. Lo
 que lo caracteriza en primer tér-
 mino es la sinceridad, es ese pudor
 intelectual que lo lleva a decir
 siempre la verdad después de ha-
 ber explicado minuciosamente to-
 dos los lados y todos los rincones
 de una cuestión determinada.

Por otra parte, respetuoso de la
 opinión de sus lectores, no preten-
 de nunca lanzar la última palabra.
 Adora la discusión, pero no para
 aplastar despiadadamente al ene-
 migo, sino más bien para presen-
 tar un problema bajo el mayor
 número de puntos de vista posible,
 y dejando adivinar que hay tal
 vez multitud de horizontes que por
 el momento no podemos percibir.

Admirador ferviente de Mon-
 tesquieu, ha tratado de seguir en
 Política los mismos pasos que el
 ilustre autor del «Espíritu de las
 Leyes.» Sin embargo, menos defi-
 nitivo en sus aseveraciones M.
 Faguet es uno de los representa-
 ntas más caracterizados de la liber-
 tad de pensar.

Alma idealista junto a un espí-
 ritu práctico, el autor de «Políti-
 cos y Moralistas del siglo XIX,»
 carece de esas tendencias grosera-
 mente positivas y desesperadamen-
 te prácticos de un Le Bon, así co-
 mo de esos misticismos pueriles
 que hicieron fracasar la obra de
 reconstrucción social que empre-
 dieron los Enciclopedistas en el
 siglo XVIII y descollando sobre
 todos ellos el generoso y bien in-
 tencionado autor del «Contrato So-
 cial,» el célebre Juan Jacobo Rous-
 seau.

Esperen, pues, nuestros lecto-
 res la traducción del notable libro
 de Faguet que estamos llevando a
 cabo para ofrecérselos luego.

¿QUE ES UN HOMBRE DE CARÁCTER?

Muchas veces habréis oído decir
 que en la actualidad hacen falta
 caracteres. En la cátedra, en la
 tribuna, en los libros, en las con-
 versaciones familiares, en la pre-
 sa. Y, a las veces, dentro de nues-
 tro propio ser, se deja oír la voz
 de la conciencia, que es el grito de
 Dios en nuestras almas, y en coro
 unísono con voces venidas de to-
 das partes se proclama la necesi-
 dad de caracteres.

¡Gratis! ¡10,000 Libros Gratis! ¡Gratis!
¡EL MENSAJE PARA OBTENER ÉXITO!
 Escriba hoy mismo por un ejemplar antes de que se acaben.
Es completamente gratis y por lo tanto no tiene que enviar ni un centavo.

Si Ud. desea prosperar en su vida, escriba hoy mismo una
 tarjeta postal dirigida directamente a THE UNIVERSAL
 SUPPLY COMPANY, Dept. 109 P. O. Box 745, Rochester,
 N. Y., U. S. A., quienes le enviarán su libro «Mensaje Para
 Obtener Éxito» completamente gratis.

Lotería Nacional

PARA EL
- Día 22 de OCTUBRE de 1913 -
-SORTEO DE-

\$ 30,000 \$

784 premios, aproximaciones y termi-
 naciones, que importan \$79,888

BILLETE ENTERO \$6.00 SEIS PESOS.
 VIGESIMO \$0.30 TREINTA CENTAVOS.
 LUNES Y VIERNES SORTEO CON PREMIO MAYOR DE \$5,000.

Entero: UN PESO. Décimo: DIEZ Cs.

Y bien ¿qué es el carácter? No
 es el temperamento físico del hom-
 bre, no es el entendimiento con
 pleno conocimiento de su fin, no
 es la voluntad llevada hasta la
 obstinación: «Es la voluntad ra-
 cional, firme y continua, que va
 derechamente a su fin con pacien-
 cia y con valor, a despecho de
 pruebas, peligros, artificios y pa-
 siones.

El hombre de carácter es deci-
 dido.

Cuida en todo momento de co-
 nocer sus deberes, y conocidos po-
 ne desde luego manos a la obra
 para cumplir con ellos.

Comprende, por ejemplo, que
 tiene vocación para cierto estado
 de vida o para determinada carre-
 ra y desde ese momento pondrá en
 ejecución todos los medios para
 llegar a la posesión del fin dese-
 ado; y ni los consejos de amigos,
 ni las lágrimas de sus padres, ni
 las más grandes dificultades, ni lo
 ardido de la empresa le harán ce-
 jar en su propósito. Ha medido
 sus fuerzas, ha meditado en las di-
 ficultades del camino, ha previsto
 todos los obstáculos, emprende la
 carrera y no se detendrá hasta to-
 car la meta. El hombre de carácter
 no es aadaz. Sabe que sin pruden-
 cia no hay verdadero carácter. No
 es pusilánime ni cobarde; pero
 tampoco es atrevido. Suspira por
 el ideal, ideal de sacrificio, abarca

con su mirada todo el mundo; su
 corazón es inmenso como el mar;
 y sin embargo no intentará acom-
 meter empresas superiores a sus
 propias fuerzas

El hombre de carácter es hom-
 bre de acción.

No le basta a un ingenioso tra-
 zar sus planos; antes bien se apre-
 sura a ponerlos por obra de igual
 manera el hombre de carácter no
 se contenta con tomar una deci-
 sión, la lleva al cabo a pesar de las
 más grandes dificultades, no se in-
 timida ni por la muerte misma que
 le salga al paso. A las amenazas
 de los tiranos, a las burlas de los
 amigos, a las adulaciones y diso-
 las de los compañeros, a los encan-
 tos y seducciones de la pasión, a
 los atractivos del oro y a los in-
 cienso de todos los honores res-
 ponde: no puedo; me lo manda el
 deber, me lo manda Dios!

A las amenazas de muerte sabrá
 responder como los tres jóvenes
 hebreos: «Nosotros sólo adoramos
 al Dios de nuestros padres. Tú
 puedes ¡oh rey! mandarnos matar;
 pero Dios puede sustraernos a tu
 cólera, y si El no quiere hacerlo,
 ¡qué importa! no por eso cejare-
 mos en nuestro propósito!»

El hombre de carácter perseve-
 ra hasta el fin. El dardo del de-
 saliento se embota en la dureza
 diamantina de su corazón. Firme
 en medio de las más encarnizadas

Lea Ud. «La Patria.»

LA PATRIA

OFICINAS: 2a. CALLE DE ALLENDE NUM. 42
APARTADO POSTAL 30 BIS.—TELÉFONO ERIC. 1622.

DIARIO DE MÉXICO

REGISTRADO JURVAMENTE COMO ARTÍCULO DE LA LEY
DE EN 19 DE JULIO DE 1909.

Año XXXVII

MÉXICO Lunes 13 de Octubre de 1913

Núm. 11,504

No AMEMOS á la PATRIA

Cultivemos al menos

EL SENTIMIENTO DEL HONOR COLECTIVO

Nada ha faltado a nuestras desgracias. Toda la gama de los infortunios ha pesado sobre nosotros y no hemos podido acariciar ni una sola esperanza desde hace mucho tiempo. Hemos vivido, en los actuales tiempos que llaman de civilización, como muy pocos pueblos han vivido. Hemos apurado todas las heces, y las más amargas, y las más venenosas, del dolor y de la miseria. Y mucha culpa ha habido allí de nuestra parte. Es verdad que nunca recibimos educación política alguna que nos permitiera conducirnos de un modo menos indecoroso; jamás, en ningún tiempo, respiramos las saludables auras de la libertad; ignoramos siempre las condiciones indispensables para llevar una vida social ordenada y digna. Nuestros directores no se han preocupado hasta ahora de nosotros mismos, sólo han pensado en sus intereses, en sus necesidades, en sus ambiciones. Nunca se dignaron estudiar con alguna penetración siquiera, la situación en que

nos encontramos en las diversas fases de nuestra evolución. Y por todas estas causas, hemos estado dando al mundo espectáculos poco nobles y que desdican mucho de nuestra honra y de nuestra dignidad. Todo esto es muy cierto y nadie osaría negarlo. Pero también lo es, que nosotros somos naturalmente negligentes por todo cuanto atañe al honor colectivo. Vigilamos muy de cerca, y con atención exagerada, nuestra educación personal; seguimos paso a paso, cuidadosamente, nuestro desenvolvimiento particular, y nuestros desvelos, fuera de nuestra exigua individualidad, apenas alcanzan el cuidado a la familia, al hogar propio. He allí todo el círculo de nuestra actividad. He allí a lo que se reduce tan sólo nuestra inclinación por la disciplina y por todo lo que constituye la educación y el orden.

Pero, por lo que toca a la vida social, comprendida un poco más extensamente, nuestro celo es casi nulo. Sabemos lo que es el honor

individual, tenemos el sentimiento del amor a la familia, pero nunca hemos podido saber lo que es la dignidad nacional. Vivir en un medio colectivo, comprender y sentir sus necesidades, penetrarse de todo lo alto y noble que lleva consigo, y, por tales razones, defenderlo y morir con honor y con gloria, cuando el caso lo requiera—he aquí lo que los mexicanos desconocemos en absoluto, y he aquí aquello, por lo cual no estamos hechos y por lo cual no queremos adiestrarnos.

Tenemos un gran defecto. No somos contemplativos para adorar el ideal patrio tal como lo comprenden y quieren algunos. Estamos muy lejos de metafísicas, tanto religiosas como políticas y sociales, y, si esto no exige loores ni alabanzas, al menos tampoco es censurable, y tampoco puede poner del lado nuestro la indignación y la desestima.

Sin embargo, dado el furor positivista, dadas las tendencias eminentemente prácticas de las actua-

les sociedades, debemos contar al menos con un medio de defensa tan poderoso como indispensable. Lo que es muy necesario y del cual no puede prescindirse, no es ya el amor a la patria, no es ya una mística exaltación por el suelo que nos ha visto nacer y sufrir, (por los tiempos que corren, estos sentimientos no pueden encontrar cabida en nuestro corazón); pero es preciso, sí, tener robusto, siempre vigoroso y siempre palpitante, el sentimiento del honor colectivo. No amemos a nuestra patria con amor místico y desinteresado, sea; pero sepamos quererla por un amor a nosotros mismos, por nuestro propio honor, por nuestra propia gloria. Defendamos nuestra heredad, no ya por ella misma, sino porque permaneciendo indiferentes a los males que le afligen, llueven al acto sobre nosotros el desprecio y las burlas. Entre nosotros mismos, en lo privado, en el interior de nuestra casa y en el seno de nuestra propia familia, portémonos como

mejor nos parezca, no hagamos caso al qué dirán y demos rienda suelta a nuestras debilidades y pobreza de carácter.

Pero desde el momento en que, de algún modo que sea, interviene un elemento extraño, entonces guardemos el comedimiento y el recato necesarios, no obremos de manera que despertemos en el corazón ajeno sentimientos que nos humillen y nos apoquen. Tengamos siempre presente que la opinión es la palanca que hoy mueve al mundo y que no haciendo atención a lo que por fuera se dice o se cree de nosotros, corremos el riesgo de que labremos nuestra propia ruina.

No amemos, pues, a la patria, si esto nos es imposible, pero conservemos latente en todo tiempo el sentimiento del honor colectivo. No amemos desinteresadamente, pero simulemos al menos el amor, que así nos economizamos el envilecimiento y el descrédito.

El golpe de Estado

Se necesitaría estar en el seno del Gobierno para poder hacerse cargo de las causas que verdaderamente motivaron la disolución del Congreso, cuya medida es una de las más graves que puedan dictarse en una República, que por ese mismo hecho, destruido uno de sus tres poderes, deja de ser República. Seguramente que no fué sólo la actitud hostil de algunos diputados y no de todo el Congreso lo que hizo tomar al Ejecutivo una determinación de tan grandes trascendencias que sólo en una ocasión tuvo lugar entre nosotros y fué cuando Iturbide determinó proclamarse Emperador, con la diferencia sin embargo de que en esta vez se ha procurado desde luego remediar el mal lo más pronto posible convocando a nuevas elecciones en un término perentorio. Sólo tratándose del restablecimiento de la paz que es el supremo afán del jefe de la Nación, sólo que se haya tenido por mira abso-

luta la salvación del país que sin ese acuerdo pudiera encontrarse en peligro, sólo en un caso extremo que no se encuentra aún bien determinada podría aprobarse que se diera un paso semejante. Y debe haber sido así seguramente una vez que la ilustración, el patriotismo, la buena fé y el amor a las instituciones liberales que profesan los miembros del Gobierno nos inspiran confianza. Y la inspiran seguramente al pueblo del mismo modo una vez que éste ha permanecido del todo indiferente ante tan imponente suceso. De otra manera, si el pueblo hubiera sentido simpatías por el cuerpo legislativo, si hubiera visto en él su salvaguardia o su legítima representación, de seguro que de algún modo lo hubiera manifestado.

Creemos por lo mismo que los hombres del poder han procedido en este caso con toda justificación, y nos lo hacen creer así tanto sus juicios porque todos ellos son ilustrados como por la gerarquía que ocupan y conforme a la cual sus nombres pertenecen ya a la historia que tiene que glorificar o condenar sus procedimientos.

Por lo demás las circunstancias en que nos encontramos son excepcionales, los momentos son supremos, se puede asegurar que la patria nunca ha estado amenazada de más grandes peligros y que lo primero que se tiene que hacer es salvarla.

¡Ojalá y que lo que se hace determine, como lo esperamos, que se salve la patria ante la cual todo debe doblegarse, hasta las funciones legislativas!

Iniquidades en Torreon

Allí como en Uruápam, como en Zacatecas, como en Durango como en Matamoros, como en Hermosillo, como en todas las poblaciones que han ocupado los rebeldes, se han multiplicado los atentados de toda especie, según las pocas noticias que tenemos, pues que todo aquel rumbo se encuentra todavía incomunicado. Se sabe sin embargo que las turbas que des-

graciadamente entraron en Torreon han cometido venganzas y atropellos en número infinito. No sólo han robado, quemado y asesinado, sino que también han causado horrores en el seno de las familias que no pudieron ponerse en salvo.

Se había asegurado que grandes almacenes en donde estaban depositadas las pacas de algodón habían sido quemados; parece que esto no es cierto; pero sí que fueron incendiados los principales edificios públicos. Lo que más alarma es que los hombres sin disciplina, verdaderos bandidos, se meten a las casas y sacan de ellas a los que consideran partidarios del gobierno y los asesinan en las calles. ¿Hasta cuándo los vecinos de las poblaciones sabrán defenderse de las hordas de salvajes que infestan nuestro territorio?

“LA PATRIA”

En los Estados vale 3 Centavos.

INTERESANTE DECRETO DEL SEÑOR Presidente de la República

De un alcance de «El Diario Oficial» tomamos los siguientes interesantes acuerdos:

El Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

«Victoriano Huerta, Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed.

Que habiendo sido disueltas las Cámaras de Diputados y Senadores de la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, e inhabilitadas para ejercer sus funciones, entretanto elige el pueblo los nuevos mandatarios que asuman el Poder Legislativo, y en el concepto de que el Gobierno debe tener todas las facultades necesarias para hacer frente a la situación y para restablecer el orden constitucional a la mayor brevedad, como

Para a la 2a página.

INDICADOR
 "LA PATRIA" DIARIO DE LA TARDE
 REGISTRADO NUEVAMENTE COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN 1º DE JULIO DE 1919.

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO.
LIC. IRENEO PAZ

Talleres, Redacción y Administración: 2º Allende 42.
 OFICINAS, 4º de Donceles Núm. 89.

Toda correspondencia con este periódico debe ser dirigida al gerente.

Precio de la suscripción en los Estados:
 Por trimestres adelantados.....\$ 2.25
 En el Extranjero, por trimestre adelantado.....\$ 2.25 or.

Precio del número 2 centavos en la capital y 3 centavos en los Estados.
 Números atrasados 10 centavos.

Ferrocarriles

Entrada y Salida de Trenes

NACIONAL DE MEXICO.—(Estación Colonia).
 Tren de Laredo, sale 7.30 p. m. y llega a las 8 p. m.
 Los domingos hay un tren especial a Toluca, que sale a las 8 a. m. y llega a las 8.15 p. m.

CENTRAL MEXICANO.—(Estación Buenavista).
 Tren directo entre México y El Paso, sale a las 7.35 a. m. y llega a las 5 p. m. (Solo corre a Chihuahua). El ramal de Torreón a Durango está al corriente.
 Tren directo a Guadalajara, sale 6 p. m. y llega 9.30 a. m. (Este mismo tren con transbordo en Irapuato, llega a Zacatecas).

INTEROCEANICO—(Estación de San Lázaro).
 Tren nocturno entre México, Jalapa y Veracruz, sale 7 p. m. y llega 9.25 a. m. Ahora solamente llega hasta Ozuumba, en donde se tomará tren militar, que sale los martes y viernes. (No hay seguridad absoluta en la salida de los trenes militares).
 Tren directo diario a Veracruz, sale 7 a. m. y llega 7 p. m. Para Puebla, transbordo en Apizaco.

HIDALGO Y NORDESTE.—(Estación Peralvillo).
 Tren a Pachuca y Tulancingo, sale a las 8 p. m. y llega a las 10.45 a. m. Tren a Ventoquinta con transbordo.
 Tren a Pachuca, sale 6.50 a. m. y llega 7.10 p. m. (Con transbordo en Tepic y Ventoquinta, va en dichos trenes para Tulancingo y Resistán).
 Llegan a Otumba a las 10.45 a. m. y a las 12.25 p. m. salen de Otumba.

- DIRECTORIO PARA ENFERMOS -

Consultorio Central de la Beneficencia Pública, en la calle de Revillagigedo. Horas de consulta: para hombres, de 8 a 9 de la mañana, lunes, miércoles y viernes; para mujeres, a las mismas horas, martes, jueves y sábados.

Consultorio número 2 de la Beneficencia Pública, 5ª de San Miguel número 149. Se admiten enfermos: de 8 a 9 de la mañana.

En ambos establecimientos se proporciona a los enfermos asistencia médica y medicinas gratis y son atendidos los pacientes de toda clase de enfermedades.

EL RECORD DEL 606.
 EN MEXICO.

Lo tiene sin duda el famoso Especialista alemán Dr. Clemente Swaim, quien lo ha aplicado en esta Capital a más de 3,000 enfermos con el éxito más completo y sin haber tenido un solo fracaso.

Este hecho por sí solo, es más que suficiente para que los enfermos de Avería de ambos sexos que deben sanar una vez por todas del terrible mal, lo consulten sin más pérdida de tiempo ya sea de palabra, o por escrito si el enfermo vive fuera de la capital.

Interesante folleto y demás información necesarias gratis, a todo el que lo solicite.

Dr. Clemente Swaim, Especialista alemán Av. San Francisco N° 15. Tel. Erc. 3038.

México, D. F.

En la imprenta de "La Patria" 2ª calle de Allende 42 se hacen folletos elegantes y periódicos ilustrados a varias tintas.

Interesante Decreto
 (Viene de la 1a. Pagina.)

es su propósito, puesto de manifiesto al haber señalado para el día 26 del mes en curso la verificación de las elecciones extraordinarias de Diputados y Senadores he tenido a bien decretar lo siguiente.

Artículo 1º El Poder Judicial de la Federación continuará funcionando en los términos que establece la Constitución Federal de la República, debiendo acatar el decreto del Ejecutivo, de fecha 10 del mes en curso, el presente y los que de éstos emanen.

Artículo 2º El Poder Ejecutivo de la Unión conserva todas las facultades que le atribuye la Constitución Federal y asume, además, en los ramos de Gobernación, Hacienda y Guerra, sólo por el tiempo estrictamente necesario para que se establezca de nuevo el Poder Legislativo, las facultades a que éste otorga la Constitución, de las que hará uso expidiendo los decretos de general observancia, que estime convenientes para el mejor servicio público.

Artículo 3º El Ejecutivo de la Unión dará cuenta al Poder Legislativo del uso que hiciera de las facultades que asume por medio de ese decreto, tan pronto como éntre en funciones.

Por tanto, mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de México, a 11 de octubre de 1913. Victoriano Huerta.—Al C. Lic. Manuel Garza Aldape, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.—Presente.

CESA EL FUERO CONSTITUCIONAL.

El Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigir me el siguiente decreto:

«Victoriano Huerta, Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en virtud de haber sido disueltas las Cámaras de Diputados y Senadores de la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, e inhabilitadas para ejercer sus funciones, y en uso de las facultades de que me hallo investido en el ramo de Gobernación por el Decreto de 11 de octubre del año en curso, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo único.—Cesa el fuero constitucional de que han estado investidos en razón de las funciones que desempeñaban los ciudadanos que formaron el XXVI Congreso de la Unión, y en consecuencia, quedan sujetos a la jurisdicción de los Tribunales en caso de ser responsables de algún delito o falta.

Por tanto, mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de México, a 11 de octubre de 1913. —Victoriano Huerta.—Al C. Lic. Manuel Garza Aldape, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.—Presente.»

LA COCINA DE TODO EL MUNDO.
 10,000 RECETAS
DICCIONARIO DEL HOGAR.
 Edición a la imprenta de "La Patria".
 PRECIO DOS PESOS

EL NEGOCIO DEL PETROLEO

El diputado Moheno, como lo había prometido desde hace algunos meses, ha presentado a la Cámara una iniciativa para nacionalizar los pozos o terrenos petrolíferos del país, en vista de que tan enorme riqueza como es la que produce el petróleo y cuya importancia en los actuales momentos es incalculable, y lo será más con el tiempo, va toda al extranjero, sin producir casi nada a nuestro país y a nuestro gobierno cuando bien pudiera darnos rentas que cubrieran tres o cuatro veces nuestro presupuesto.

¿Es bueno o es malo el proyecto del diputado Moheno?

Indudablemente que en circunstancias favorables y realizado con toda inteligencia y honradez después de un amplio y sereno estudio encomendado a hombres capaces y con hábiles manos en el asunto y verdadera disposición de hacer un gran bien al país, el proyecto sería bueno a todas luces.

Pero cuando los tiempos que corren son tan sospechosos y revuelto, cuando no hay dinero y se busca con avidez sólo para continuar la guerra, cuando los grupos directores están empeñados en lucha de pasiones, de intrigas y de ambiciones desmesuradas, demostrando mirar por los propios intereses y no por el bien nacional, cuando no hay tiempo de estudiar serenamente e inteligentemente un asunto tan importante y los ministros entran y salen, y poderosas compañías se aprovechan de tan calamitosos momentos acechando la ocasión de acaparar la riqueza petrolífera, ¿qué nos garantiza que la operación que propone el diputado Moheno, se haría honradamente y patrióticamente?

¿Será sincera la iniciativa? No será un astuto golpe para captarse simpatías y dar ciertos rumbos a la opinión?

En los actuales momentos dicho proyecto da lugar a muchas cavilaciones.

Que estamos siendo víctimas, nosotros los mexicanos, dueños del suelo donde está el petróleo de un enorme fraude y de una escandalosa burla con ese petróleo que sale del país por millones, sin dejar nos casi nada, no cabe duda.

¿Cuánto dejade impuestos anualmente a nuestro gobierno? Una cantidad irrisoria.

Recordamos que cuando el gobierno de Veracruz intentó un ligero aumento en el impuesto al petróleo que se explota en aquel Estado, todas las compañías protestaron; alegando que eran tantos sus gastos en «obra muerta», que casi no tenían utilidades!.....

Y nos es preciso, a nosotros los mexicanos y a nuestro Gobierno, acudir a las noticias extranjeras para saber que alguna empresa entre las muchas que explotan pozos de petróleo, lleva ganados cien millones de pesos!

Sabemos hoy que es tal la cantidad de petróleo que producen los pozos, que solamente el petróleo que se derrama y que no da tiempo a ser almacenado, forma lagunas en algunas regiones.

Sabemos que México ocupa el segundo lugar del mundo como productor de petróleo, y que en

¡Gratis! ¡10,000 Libros Gratis! ¡Gratis!
¡EL MENSAJE PARA OBTENER EXITO!
 Escriba hoy mismo por un ejemplar antes de que se acaben.
Es completamente gratis y por lo tanto no tiene que enviar ni un centavo.

Si Ud. desea prosperar en su vida, escriba hoy mismo una tarjeta postal dirigida directamente a THE UNIVERSAL SUPPLY COMPANY, Dept. 109 P. O. Box 745, Rochester, N. Y., U. S. A., quienes le enviarán su libro «Mensaje Para Obtener Éxito» completamente gratis.

Lotería Nacional
 PARA EL
-Día 22 de OCTUBRE de 1913-
 -SORTEO DE-

\$ 30,000 \$

784 premios, aproximaciones y terminaciones, que importan \$79,888

BILLETE ENTERO \$6.00 SEIS PESOS.
 VIGESIMO \$0.30 TREINTA CENTAVOS.

LUNES Y VIERNES SORTEO CON PREMIO MAYOR DE \$5,000.

Entero: UN PESO. Décimo: DIEZ Cs.

Plaza de Toros 'El Toreo'.
Empresa "La Taurina," S. A.
A VISO

Se pone en conocimiento del público que desde el día 14 del presente, estarán a la venta en las Oficinas de la Empresa (esquina de Gante y Av. 16 de Septiembre), las tarjetas de Derecho de apartado para la próxima temporada que dará principio en el mes de Noviembre. A las personas que hayan adquirido ese derecho en las temporadas anteriores, se les reservarán sus localidades hasta el día 22, quedando de esta fecha en adelante a disposición del público las que no hayan sido recogidas por los interesados.

Precios:

Sombra		Sol	
Barrera de 1ª fila.	\$15.00	Barrera de 1ª fila.	\$ 6.00
" " 2ª "	12.00	" " 2ª "	5.00
" " 3ª "	10.00	" " 3ª "	4.50
" " 4ª "	8.00	" " 4ª "	4.00
" " 5ª "	8.00	" " 5ª "	3.50
Primera fila, tendido.	8.00	Primera fila, tendido.	3.00

LA PATRIA vale 3 Cs.
 En los Estados

Lea Ud. «La Patria.»